



Bogotá D.C.

Señora
PAOLA ZIPACÓN H
Observatorio Ciudadano de Engativa
Calle 70 B No. 113 A – 12 Apto 101 La Riviera log 10
Correo: pzipacon@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta pregunta Rendición de Cuentas 2018. Audiencia Pública y Diálogos Ciudadanos del Sector Movilidad, radicado 20190310030622 del 28-02-2019.

Respetada Ciudadana

En respuesta a **¿Qué articulación tiene con el instituto de protección animal, con el abandono de mascotas y su cuidado?**

La Terminal de Transporte S.A. respetuosamente comunica que es un facilitador para que las entidades competentes atiendan conforme sus procedimientos cada caso de abandono animal, bien sea silvestre o doméstico.

Durante el 2018 y lo que va de 2019 se han presentado dos casos de abandono canino en las instalaciones de la Terminal Salitre, uno en cada año. Estas situaciones son atendidas por la Policía Ambiental ubicada dentro de la Terminal, quien se encarga de transferir el animal al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, si éste presenta alto grado de peligrosidad o maltrato, dos únicos casos en los cuales los animales son recibidos. Para otros casos de abandono de fauna silvestre el competente es la Secretaría Distrital de Ambiente o la Dirección de Zoonosis de la Secretaría Distrital de Salud.

Cordialmente,


ELODIA MARÍA RAMÍREZ MENDOZA
Subgerente De Planeación y Proyectos

Elaboró: Emilce Basto Almanza - Profesional Ambiental 